

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo. siendo las **10:00** horas del día **14 de agosto de 2020**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en Calle Gabino Barreda 1337 Poniente, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas **Nº HAYTO-DGO-DMOP-001-20**, correspondiente a los trabajos de: **Fuente de los Delfines (Segunda Etapa) en el Ciudad Victoria de Durango**.

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Séptima de las Bases de Licitación de la obra en referencia, donde se les solicitó a los participantes la formulación un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las Bases de Licitación, a lo que la convocante establece que no se recibió cuestionario alguno, más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.


No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- I. El contratista deberá considerar dentro de los costos indirectos de la proposición la adquisición de 2 computadoras Laptop Dell G15 5590 i7, bienes que serán utilizados por la residencia para realizar las actividades de supervisión hasta el término de la obra; lo anterior deberá de entregarse dentro de los primeros 30 días naturales después de haber recibido el pago de anticipo.
- II. El catálogo de conceptos puede ser el que genera el programa de cálculo de precios unitarios, anexando el catálogo de conceptos entregado por la convocante dentro de los anexos de las bases de licitación, ambos debidamente firmados por el representante legal.
- III. Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto Técnica como Económica se apeguen estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **10:20** horas del día **14 de agosto de 2020**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO





C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Coordinador de Licitaciones y Contratos de la
D. M. de O. P.


C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza
Coordinador de Control Físico Financiero de de la D.
M. de O. P.

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-001-20

Calle Gabino Barreda 1335 y 1337 • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo. • 618 137 8200



C. Ing. Guillermo Flores de la Hoya
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

PARTICIPANTES:

1.- Ing. Luis Javier Arellano Nevárez

No se Presentó

2.- Almaso Multiservicios, S. A. de C. V.
C. Ing. Manuel Galván Díaz



3.- Ing. Marco Antonio Mier Barriga
C. Ing. Marco Antonio Mier Barriga

